Pamoato de Pirantel, suspensión oral de 250 mg/5 ml, frasco 15 ml, vía oral, código IGSS:155

Dosis: Según lo prescrito por su médico tratante en la receta.

Indicaciones de uso: Tratamiento de las infestaciones causadas por enterobius vermicularis (oxiuriasis), ascaris lumbricoides: ascaridiasis.
ancylostoma duodenale y necator americanus: uncinariasis, trichostrongylus colubriformis y orientalis: tricostrongiliasis.

Reacciones adversas: Anorexia, náuseas y vómitos, diarrea, dolor abdominal, coloración rojiza de las heces, también pueden aparecer mareo, somnolencia, debilidad muscular, cefalea, insomnio, fotosensibilidad, fiebre de origen farmacológico, exantema.

Precauciones de uso: En <2 años solo debe administrarse si a juicio del médico el posible beneficio supera el posible riesgo de efectos secundarios imprevistos.
En niños con hepatopatías debe utilizarse con precaución, ya que se han descrito elevaciones discretas y transitorias de las transaminasas en un porcentaje mínimo de casos.
También se recomienda usar con precaución en niños con anemia o malnutrición.
En salpingitis por oxiuros o invasión de vías biliares y pancreáticas por Ascaris, el pamoato de pirantel puede no ser eficaz.
Contiene benzoato sódico, que puede irritar ligeramente los ojos, la piel y las mucosas. Por la presencia de este no se recomienda su uso en neonatos, debido a que se ha asociado con el síndrome de gasping o de jadeo (acidosis metabólica, dificultad respiratoria, disfunción del sistema nervioso central, hipotensión y colapso

cardiovascular). Además, el benzoato sódico in vitro desplaza a la bilirrubina de las proteínas plasmáticas y puede aumentar la ictericia.

Contraindicaciones: Embarazo e Hipersensibilidad a pamoato de pirantel o a alguno de los excipientes.

Interacciones: Consulte el Formulario Terapéutico.

Embarazo y lactancia: Antes de tomar este medicamento, informar al médico tratante si está embarazada o si sospecha estarlo, y si es compatible con la lactancia.

Referencia: Adaptado de Formulario Terapéutico.